

# EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION: Capital: un mes... 1 peseta. Fuera: trimestre... 4. Numero suelto: 5 centimos. PUNTO DE SUSCRIPCION: Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos. Mayor principal, núm. 71. TELEFONO NUMERO 6. Lunes 23 de Noviembre de 1908. Núm. 7.700

LA NIÑA Marina Gullón Mérida HA SUBIDO AL CIELO hoy 23 á las dos de la tarde á los nueve meses de edad Sus desconsolados padres Anacleto y Marina, abuelos, tíos, primos y demás familia, en el momento de tener el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS OFICINAS DEL ESTADO DIRIGIDO POR Erasmo Rodríguez Colombres Jefe de Negociado de Hacienda JUBILADO Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria en Palencia de once á una BARRIONUEVO, 29.º

Los embalses Entrepeñas y Peña Caballera Aguas. Servicio central hidráulico. En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 12 del corriente, por la que se aprueba el proyecto de embalse de Entrepeñas, la Dirección general de Obras públicas ha acordado señalar un plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para la presentación de observaciones y reclamaciones al citado proyecto, el cual estará de manifiesto durante dicho plazo en dicha Dirección y en el Gobierno civil de Palencia, en donde se admitirán aquellas observaciones y reclamaciones de los que se crean perjudicados. Los datos esenciales del proyecto se consignarán en la siguiente

Nota. Extracto para la información El proyecto consiste en una presa de embalse situada en el término municipal de Cervera de Pisnerga, entre los pueblos de Ventanilla y Ruesga, llegando el remanso hasta el primero de los citados, y situando la presa inmediatamente agua arriba del segundo. El embalse, con una altura de presa sobre el punto más bajo del río de 29.85 metros, ocupa una extensión superficial de 815.202 metros cuadrados, siendo su capacidad útil de 7.513.552 metros cúbicos. La presa tiene un desarrollo, según su paramento de agua arriba, de 120.50 metros, siendo aquél circular, de 152 metros de radio; el espesor en coronación es de 1.80 metros. El objeto del embalse es aumentar el caudal del Canal de Castilla en la época del estiaje con destino al riego de la zona que aquél atraviesa. El presupuesto total de administración de la obra asciende á 1.294.087 pesetas 61 céntimos, comprendida la expropiación que sea necesario realizar para el embalse y las obras.

En cumplimiento también de lo dispuesto en otra Real orden de 12 del corriente, por la que se aprueba el proyecto de embalse de Peña Caballera, la referida Dirección general ha acordado señalar un plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para la presentación de observaciones y reclamaciones al citado proyecto, el cual estará de manifiesto durante dicho plazo en aquella Dirección general y en el Gobierno civil de Palencia, en donde se admitirán aquellas observaciones y reclamaciones de los que se crean perjudicados. Los datos esenciales del proyecto se consignarán en la siguiente

Nota. Extracto para la información El proyecto consiste en una presa de embalse, emplazada en el río Pisnerga y término de Salinas de Pisnerga. El embalse, con una altura de presa sobre el punto más bajo del río de 17 metros, ocupa una extensión superficial de 1.094.687 metros cuadrados y almacena un volumen de agua de 4.611.083 metros cúbicos, susceptible de ser aumentado hasta 5.000.000 metros cúbicos. El objeto del embalse es aumentar el caudal del Canal de Castilla en la época de estiaje, con destino al riego de la zona que aquél atraviesa. El presupuesto total de administración de la obra asciende á 987.949 pesetas 04 céntimos, comprendida la expropiación que sea necesario realizar para el embalse y las obras.

## CARTA DE MADRID 22 Noviembre 1908

Sr. Director: La política no ofrece hoy asunto para ocupar unas cuartillas. Todo aparece en calma y la gente se dedica á disfrutar en la Castellana y Recoletos de la hermosa temperatura que hace por la tarde. Voy, pues, á cumplir la misión para con los lectores, recogiendo las noticias de algún interés. Aneche, en el expreso de Andalucía, marchó á Santa Cruz de Mudela el presidente del Consejo, con objeto de pasar hoy el día cazando en compañía de S. M. el Rey. El Sr. Maura regresará mañana por la mañana. En los Centros oficiales y en la propia casa del Sr. Maura se ha guardado durante el día de hoy gran reserva sobre esta excursión presidencial. Desde hoy se han acabado los paseos de los que buscan gangas los domingos en los tenderetes del Rastro, porque, atendiendo las indicaciones de varios comerciantes, el ministro ha dado orden de que se observe el descanso dominical en el mercado popular. En previsión de que la medida ocasionara algún alboroto, se habían adoptado precauciones; pero ni la Policía ni la fuerza de Orden público han tenido necesidad de intervenir, por el orden que en el Rastro ha reinado, acatando el mandato todos los pequeños comerciantes sin protesta alguna. Se ha verificado esta tarde el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos que lo merecieron en el curso pasado. Con tal motivo se organizó un festi-

val, en el que tomaron parte la mayoría de los alumnos premiados.

Al final de todos los números del programa el público que llenaba por completo el amplio salón de fiestas ovacionó calurosamente á los jóvenes artistas.

Terminó el acto con la distribución de premios, precedida de un discurso muy notable del comisario regío, el maestro Bretón.

Al acto, asistió el ministro de Instrucción pública.

El Sr. La Cierva manifestó esta tarde que, según le había teleografiado el gobernador de Jaén, hoy á mediodía llegó á aquella capital el periodista Sr. Fernández Pozo, que fué detenido después del mitin celebrado días pasados en Martos.

A recibir al Sr. Fernández del Pozo salió á la estación numerosa concurrencia, que en manifestación ordenada acompañaron á su domicilio al viajero, vitoreándole.

A última hora llega á esta Agencia la noticia, que al regresar la gente de paseo se rompió un cable eléctrico en la calle de Bailén, no ocasionando desgracia ninguna a pesar de la enorme circulación de personas y coches, pues las puntas del cable no alcanzaron á nadie, produciendo solo una gran alarma.

## Senado

Sesión del día 21 de Noviembre de 1908

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Se aprueba el acta de la anterior.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Calbetón pregunta acerca de los rumores que circulan respecto á las diferencias entre la ley de alcoholes aprobada por el Congreso y la aprobada por el Senado, y siendo contestado por el presidente de la Cámara y los señores Gullón y ministro de Hacienda, quienes manifiestan que el proyecto no se diferencia ni una sola letra.

El Sr. Polo y Peyrolón se ocupa de las considerables subvenciones que por algunos Ayuntamientos y Diputaciones se conceden á las escuelas laicas.

El ministro de la Gobernación promete estudiar el asunto.

El Sr. De Buen: Aquí el señor Polo ha sostenido que es anticonstitucional la existencia de las escuelas laicas. Yo exijo del ministro de la Gobernación la declaración contraria, esto es, que la existencia de las escuelas laicas es perfectamente constitucional. (Muy bien).

El ministro de la Gobernación rehuye la contestación, manifestando que no puede decir nada hasta que conozca el expediente de presupuestos de que ha hablado el señor Polo.

### Administración local

El Sr. Calbetón consume el segundo turno en contra de la totalidad. Empieza diciendo que el Sr. Maura, para resolver el problema de la separación de los organismos municipales y provinciales, ha recurrido al Extranjero, en donde buscó soluciones, cuya excelencia cualquier campesino vasco superaría. Habla luego del voto corporativo. Algún profesor de Derecho político lo ha calificado como una tendencia, como una sana orientación liberal y progresiva; pero yo afirmo que tal como la cuestión está planteada en el proyecto significa todo lo contrario.

Se ocupa luego del regionalismo, al que califica de peligro temible en una nación como la nuestra, en donde viven y existen libremente los bizkaitarras, nacionalistas y catalanistas.

Concederle todas las autonomías que queráis á las provincias de Barcelona y Gerona; pero nada de mancomunidades. El Sr. Montejo, de la Comisión, le contesta.

Rectifica el Sr. Calbetón. Insiste en sus apreciaciones acerca de la Hacienda municipal y del voto corporativo.

Rectifica el Sr. Montejo. Interviene el conde del Valle; defiende á los jesuitas del dictado de separatistas que les aplicó el Sr. Calbetón.

Se suspende este debate. Se aprueban varios dictámenes de carreteras. Y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 21 de Noviembre de 1908.

A las tres de la tarde abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

### Fuerzas del Ejército

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra á discutir el proyecto de ley sobre fuerzas permanentes del Ejército.

El Sr. Pedregal consume el primer turno en contra de la totalidad, siendo contestado por el Sr. Tur de la Comisión.

Se suspende este debate. Se entra en la discusión del proyecto de

### Administración local

El Sr. Romero habla para alusiones, haciendo una calurosa defensa del sufragio universal directo é impugnando las propuestas hechas por el presidente del Consejo.

Alude al Sr. Moret para que dé su opinión. El Sr. Moret: Ayer me expresé en el sentido parecido á su señoría.

El Sr. Romero: Perfectamente. Pues entonces ese es un motivo más para estar al lado de su señoría.

Continúa el orador, y dice que la extrema izquierda no transige con mixtificaciones del sufragio.

Díganos el presidente del Consejo si dará la fórmula que aguardamos.

El presidente del Consejo: Yo he hablado y en el Diario de las Sesiones está.

El Sr. Romero: Lo hemos leído, y eso no lo aceptamos.

Interviene también para alusiones el Sr. Morote.

Describe en términos elocuentes cómo el sufragio universal contribuye á transformar la vida de un pueblo.

Define cómo entiende el orador la organización representativa, dividiéndola en Municipios, como representación genuina del pueblo; las Diputaciones como organismo intermedio, y las Cortes como representación suprema de la vida pública.

—Si las Diputaciones no son necesarias—dice—, que se supriman; pero de conservarse, debe aplicarse á ellas el mismo sistema electoral que á concejales y diputados á Cortes.

Examina las Constituciones que rigen en las principales naciones del Extranjero, y dice que hacer imperar el sufragio de segundo grado sería un salto atrás, una regresión de que no puede encontrarse ejemplo como no sea en Rusia y en algún otro país en que rija

el despotismo y esté atrasadísimo en derecho constitucional.

Termina el Sr. Morote contando con preciso colorido lo que presencié una tarde de Mayo de un año en que el mismo tiempo que el problema del sufragio universal se ventilaba el pleito de la crisis económica y agraria con águados caracteres. Estaban juntos en un banco, cerca del despacho de ministros, los señores Maura y Gamazo.

Pasó el Sr. Castelar y discutieron francamente sobre la extensión del sufragio los señores Castelar y Gamazo.

Recuerda que el Sr. Maura presenciaba la discusión con cierta sonrisa deceptiva.

El Sr. Castelar decía: La única fórmula democrática es: un hombre, un voto.

Y el Sr. Maura debía pensar: Ya destruiré yo eso cuando sea poder.

En efecto, los hechos han venido á confirmarlo. Ahora nos quiere colocar el Sr. Maura una elección de segundo grado para las Diputaciones, y si le dejan llegaría á imponer la elección de tercer grado. (Risas. El Sr. Maura hace signos de extrañeza.)

Se suspende el debate.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Beltrán desea saber si las elecciones anunciadas en Valencia se van á aplicar el censo viejo ó el nuevo.

El presidente del Consejo: El ministro de la Gobernación contestará á su señoría.

Otros diputados formulan ruegos de interés local.

### La elección de Valencia

El Sr. Soriano pregunta también por cuál censo se van á celebrar el 20 de Diciembre la elección de dos vacantes en Valencia.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno acerca de la llegada del señor Lerroux á España.

Porque el Sr. Lerroux, como es sabido, es candidato y querrá luchar personalmente, de lo cual yo me alegré porque me gustan los combates francos y leales, y advierto que pienso presentar un candidato opoyado por mis amigos.

Como la lucha de Valencia constituye ya un estado pasional de la política, conviene aclarar ciertas cosas. Contra el Sr. Lerroux pesa sentencia y condena de los Tribunales de justicia. Por eso tuvo que marchar á la Argentina, en un barco y desde un puerto extranjero.

Ya es el Sr. Lerroux candidato proclamado. ¿Se le va á permitir que vaya á Valencia? ¿Se le va á encarcelar?

El ministro de la Gobernación contesta á los Sres. Beltrán y Soriano que, estándose en un período de transición, la lucha electoral se efectuará por el Censo antiguo.

Cuanto á las preguntas relativas al Sr. Lerroux, si desembarca en Valencia, y está condenado se cumplirá la ley. Y si es elegido, ya se acordará lo que proceda por el organismo competente, con la intervención del Congreso. No es punto—dice—que toque al Gobierno.

El Sr. Beltrán dice que aunque no esté en Valencia el Sr. Lerroux, el partido republicano de Valencia sabrá votarlo y elegirlo.

El Sr. Soriano rectifica y denuncia desigualdades cometidas en la aplicación del proyecto de descanso dominical contra amigos políticos suyos.

Además habla de que un delegado de la autoridad de Martos le ha escrito una carta insultándole y desafiándole por lo que el orador dijo en su discurso del Parlamento sobre lo ocurrido en un mitin.

El Sr. Soriano rectifica y denuncia desigualdades cometidas en la aplicación del proyecto de descanso dominical contra amigos políticos suyos.

Además habla de que un delegado de la autoridad de Martos le ha escrito una carta insultándole y desafiándole por lo que el orador dijo en su discurso del Parlamento sobre lo ocurrido en un mitin, y después

El presidente del Congreso: Eso es delito y debe enviarse su señoría al fiscal de S. M.

El ministro de la Gobernación manifiesta que es lícita toda coacción contra los diputados, y que serán castigados los representantes de la autoridad que se atrevan a cometerlas.

Presupuesto de Estado

Se desecha, á propuesta del Sr. Dato la primera parte del voto particular del Sr. Pedregal, quedando la segunda para ventilarla cuando se discuta el capítulo XII.

El Sr. Pedregal se da por conforme. El Sr. Suárez Inclán impugna el capítulo. También hace observaciones el Sr. Cortinas, y el señor ministro de Estado da algunas explicaciones sobre la inversión de algunas de las partidas.

También habla con el mismo objeto el Sr. Bergamín, quedando después aprobado el capítulo.

Se aprueban sin debate el VIII, IX, X y XI.

En el capítulo XII se ventila la segunda parte del voto particular del señor Pedregal.

No se toma en consideración por 111 votos contra 28.

Terminado el presupuesto de Estado, empieza á discutirse el de

Gracia y Justicia

El Sr. Jimeno Rodrigo apoya un voto particular á los capítulos III, IV, V, VII, VIII y X de este presupuesto.

Por la Comisión, le contesta el señor Amat.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Llosas consume el primer turno contra la totalidad del dictamen, y á las ocho y media pide al presidente que suspenda la discusión por lo avanzado de la hora y porque sólo hay doce diputados.

El presidente no accede al ruego del Sr. Llosas, y éste sigue hablando hasta las nueve menos diez.

Por la Comisión le contesta el señor Rances.

Rectifican ambos oradores, y se suspende el debate.

Los alcoholes

El Sr. Bergamín ruega á la Mesa busque la forma de adaptar la enmienda del marqués de Cortina, que la Comisión aceptó, al proyecto de la ley de alcoholes, en cuya redacción se ha padecido un error.

El Sr. Presidente promete ponerse en comunicación con la Mesa del Senado para que resuelva la dificultad una Comisión mixta.

A las nueve en punto, se levanta la sesión.

Los fugados del Dueso

Eugenio de Blas capturado

En un lacónico telegrama que ayer vimos en El Cantábrico de Santander, vimos que había sido detenido el tercero y último de los fugados del penal del Dueso Eugenio de Blas, natural de Duéñas, y á quien le fué impuesta la pena de muerte, que se le conmutó por la de cadena perpetua, que había de extinguir en dicho penal.

Los detalles de la captura los publica hoy el citado colega santanderino, los cuales reproducimos por el interés y curiosidad que acerca de los mismos puedan tener nuestros lectores.

Dice así el relato:

«La guardia civil del puesto de Reocín de los Molinos, da cuenta de que realizada la captura de los penados, de cuya llegada á esta capital dimos cuenta ayer, y averiguada la pista del restante fugado, se puso de acuerdo con el cabo del puesto de Reinosa, Urbano Castillo, para darle caza.

El cabo de Reinosa salió con dos guardias en dirección de Bárcena de Ebro, adonde se había dirigido el fugado según referencias de sus compañeros, y á dicho pueblo llegaron ya de noche, por haberse dedicado durante la marcha al reconocimiento de los campos y montes que hallaron al paso.

En Bárcena de Ebro se les incorporaron cuatro guardias del puesto de Reinosa, y durante toda la noche se dedicaron á la vigilancia de los alrededores. Al amanecer del día 20, la benemérita se trasladó á casa del vecino Diego Fernández Ruiz; y después de

haber cercado la casa, le preguntó sobre las personas que tenía alojadas en su domicilio.

«El Diego respondió que no tenía más que un pobre á quien había alojado en el pajar, y seguros ya de haber dado con el perseguido, allá se dirigió el cabo, encontrándose, efectivamente, con el penado que faltaba de capturar, llamado Eugenio Blas González, el cual, á requerimiento de la benemérita, se entregó sin hacer resistencia alguna.

Al ser registrado se le ocupó un formón y cuatro pesetas setenta céntimos, que el cabo de Reocín empleó en pagar el billete del detenido hasta Santander, adonde llegó ayer mañana conduciendo al preso, que quedó en la Cárcel de esta ciudad.

«Con la captura de este penado han quedado terminadas las trabajosas marchas y persecuciones que desde el día 10 del corriente ha venido practicando la benemérita de la provincia.

«En el tran del medio día, salieron este fugado y los anteriormente capturados, para su antigua residencia del Dueso, custodiados por la benemérita al mando del cabo Sr. Santaella.»

EL ATENEO

A las seis de la tarde se reunieron el sábado en el Salón de la Económica los intelectuales de esta capital, con objeto de constituir definitivamente dicho Centro de cultura.

Ocupada la presidencia por los señores Simón Nieto, Cejador y Navarro, el primero hizo un breve y elegante discurso exposición de los trabajos realizados por la Junta que fué encargada de llevar á la práctica el desarrollo de fundar definitivamente el Ateneo, sometiéndolo á la aprobación de los reunidos los acuerdos adoptados por aquélla, y designación de las personas que habían de formar la Junta Directiva que esta constituida como sigue:

- Presidente, D. Julio Cejador. Vicepresidente, D. Teodoro García Crespo. Tesorero, D. Miguel de Asúa. Bibliotecario, D. Eduardo Junco Martínez. Secretario, D. Matías Peñalba. Consejeros, D. Francisco Simón Nieto, D. Juan Díaz Caneja y D. Eladio R. de Vinuesa. Director de la Revista, D. Rafael Navarro.

El Sr. Simón Nieto, dirigió frases de justo elogio al Sr. Cejador, en quien reconocía un profundo saber, demostrado en las hermosas obras que ha publicado y de las que se ha ocupado toda la prensa española de diferentes matices, y hasta la extranjera, considerando como una sólida garantía para la presidencia del Ateneo, persona de tan relevantes méritos á la que cedió seguidamente el Sr. Simón el puesto que interinamente había ocupado.

El Sr. Cejador ocupó la presidencia, acompañado de los Sres. García Crespo y Peñalba, pronunciando breves palabras de gratitud por el honoroso cargo que se le había conferido, diciendo que no buscaba gloria ni gloria, pues deseaba únicamente trabajar en su casa con sus libros y su pluma.

Hizo el Sr. Cejador una ligera exposición de lo que él se proponía fuera el Ateneo y anunció que éste se inauguraría muy en breve, con una velada á la que invitaba á tomar parte á todos los socios ya con trabajos literarios ó poéticos.

El Sr. Peñalba, leyó, aunque sucintamente, los artículos del Reglamento que estaba á la aprobación del señor Gobernador, y después lo hizo de la lista de socios que, hasta hoy, la forman los siguientes señores: Don Julio Cejador, don Francisco Simón, don Mariano Prestamero, don Rafael Navarro, don Evasio R. Blanco, don Matías Peñalba, don Diego Moreno, don Santiago Rincón, don Teodoro Ramírez, don Rodrigo M. Pombo, don Plácido Geste, don Demetrio Casañé, don Eloy Rico Rodríguez, don Salustiano del Oimo, don Antonio Peñalba, don Félix Salvador Zarita, don Manuel Junco, don Joaquín Nieves, don Carlos Trejo Inojal, don Julio Fernández Yáñez, don Florentino Pombo, don Melquiades Prieto, don Arsenio Odriozola,

don Tomás Alonso, don Arturo Ortega, don José Cerezo, don Marcelo López, don Ignacio M. de Azcoitia, don Juan Díaz Caneja, don Cayón Cayón, don Germán Ortega, don Santiago Paredes, don Federico Ortiz, don César Pérez de Santiago, don Antonio de la Mora, don Eumenio Rodríguez, don Mauro Allende, don Pablo Escobar, don Santiago Gatón, don Adolfo Pérez, don Homobono Llamas, don José Cascón, don Gerardo Martínez Arto, don César Gusano, don Francisco Vighi, don Teodoro G. Crespo, don Miguel de Asua, don Eduardo Junco, don Pedro Muñoz, don Evilasio Yáñez, don Aniano Masa, don Luis M. Istúriz, don Rodrigo Fernández, don Enrique Buil, don Ciriano Bermejo, don Jerónimo Arroyo, don Eladio R. de Vinuesa, don Enrique de la Lama, don Ramón y don don Alfonso Alonso Alonso.

ADJUNTOS DEL PARTIDO

Por la Sala de Gobierno de la excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, en sesión del día 3 del actual, con motivo del sorteo que previene la regla 2.ª del art. 11 de la Ley de Justicia Municipal, par adesignar el número con que deberán actuar los adjuntos de los términos municipal del partido, durante el próximo año de 1909, dando el resultado siguiente:

- Ampudia.—Don Pedro Román Díez, don Francisco Cea Revilla, don Federico Torres Gutiérrez, don Manuel del Bosque Alejandro, don German Martín Villafañe y don Juan Antonio de Diego Camino. Avilla del Pino.—Don Juan Trigueros Voral, don Paulino Ovejero Abril, don Ubaldo Abril Aguado, don Emeterio Roldán Martín, don Claudio López Martín y don Tomás Díez González. Baños de Cerrato.—Don Ambrosio Palenzuela Cerrero, don Robustiano Miguel Alonso, don Isidoro Miguel Ortega, don Venancio de la Fuente García, don Miguel Amar Ortega y don Anastasio Hernández Núñez. Beerril de Campos.—Don Estanislao Cabeza Pérez, don Facundo Andrés Trancho, don Mariano Aguado García, don Fabriciano Redondo García, don Vicente Ibáñez Aparicio y don Maximiano Ibáñez Díez. Fuentes de Valdepero.—Don Ignacio González Ruiz, don Ezequiel Pastor García, don Teófilo Movellán Pérez, don Pedro de la Torre Villoldo, don Lope Rebollar Aragón y don Ignacio Antolín. Duéñas.—Don Esteban Caballero García, don Luciano Monzón García, don Leandro López Masa, don Emilio Acitores Val, don Tomás Simón Merchan y don Adolfo Chacón Otero. Griyola.—Don Teodoro Blanco García don David Palacios Quintana, don Norberto Gutiérrez García, don Paulino Pedrejón López, don Francisco Crespo Gato y don Sabino Ruiz García. Husillos.—Don Eusebio Aragón Sánchez, don Pedro García Medina, don Ignacio Aguado Gatón, don Zacarías Rojo López, don Florentín Pelaez Gómez, y don Antonio Pradilla Barrada. Magaz.—Don Abraham de Cso Gallardo, don Gregorio Polo Campo, don Anesio Miguel Díez, don Justo Díez Montes, don Generoso Ortega González y don Emilio González Campo. Manquillos.—Don Florentín Rojo Rey, don José San Martín González, don Ruperto Galmás Cabero, don Desiderio Muñoz Antolín, don Julián Muñoz Santiago y don Ruperto Santiago García. Monzón de Campos.—Don Luis de Vega Andrés, don Germán Gutiérrez Martín, don Camilo Alvarez Paz, don Lucio G. López, don Indalecio Rubio Martín y don José Alonso Rebollo. Palencia.—Don Tomás Fuentes Ruiz, don Domerciano Fernández G., don Herenegildo Gandarillas Extrado, don David Rodríguez Vicario, don Florentina Sánchez Díez don Sotero Miguel Antolín, don Benito Arangüena Ugaldé, don Isidoro Ordejón Alvarez, don Basilio Alonso Maestro, don Pedro Vallejo Fernández, don Félix Herrero Díez-quijada, don Mariano Ortega Fernández, don Matías Lanchares Duéñas, don Manuel Rodríguez Alvarez, don

Santiago Mateos Domínguez, don Mariano Morrondo Nicar, don Isidoro Zarzosa Calvo, don Manuel Junco Rodríguez Cossío, don Pedro Montoya Juárez, don Mauro Allende Mérida, don Francisco Salas Velasco, don José María Grajal Ataz, don Benito Alonso Vela y D. José Gallego Ruizpérez.

Pedraza de Campos.—Don Cipriano García García, Esteban Aguado Ruiz, don Serapio Vallejo García, don Balbino García García, don Luis Aguado González y don Leonardo Asenjo Aristán.

Perales.—Don Juan Herrero Sardón, don Juan Sardón Illera, Emilio Antolin Blanco, don Niceto Carrancio Gaité, don Ildefonso de la Huerta Gómez y D. Eusebio Aparicio Acinas.

Revilla de Campos.—Don Adolfo de Cea Delgado, don Francisco Estébanez de Cea, don Maximino García Aguado, don Cecilio Mallanguiza Obejero, don Melquiades García Estébanez y don Fructuoso Mallanguiza Asenjo.

Santa Cecilia del Acor.—Don Román Martín Martín, don Demetrio Merino Monge, don Laureano Merino López, don Luis Merino Monge y don Darío Villambrales Viguera.

Torremormojón.—Don Lucio Blanco Sánchez, don Eleuterio Ruiz Berganzo, don Pantaleón Marcos Ruiz, don Hermógenes García Mañueco, don Alberto Revilla de Cea y don Antonio Ruiz Cancho.

Valoria del Acor.—Don Luciano Peinador Villamediana, don Cosme Aguado Blanco, don Cándido León Mateos, don Román Sánchez Zarzosa, don Doroteo García de Castro y don Zacarías Mateos Villamediana.

Villabón.—Don Maximiano Ibáñez Gutiérrez, don Ambrosio Ibáñez Gutiérrez, don Desiderio Ortega Carazo, don Francisco Maté Camino, don Eugenio Rebollar Villoldo y don Pedro Amor Villoldo.

Villamartin.—Don Mariano López Martín, don Andrés Ortega Alegre, don Saturnino Ortega Aguado, don Teófilo Delgado Aguado, don Pedro Hermoso Monge y don Máximo Aguado Herrejón.

Villamuriel.—Don Gumersindo Rey Meneses, don Leandro Matia García, don Simeón Pinacho Seco, don Floro Díez Espinosa, don Manuel Herreros Vázquez y don Camilo García Pérez.

Villambrales.—Don Gabriel Moro Izquierdo, don Fidel Gómez Lueña, don Haria Carrancio Díez, don Tadeo Moro Jubeta, don Juan Martín Rojo y don Toribio Moro Estébanez.

La entrada en los Museos

La Gaceta publica un decreto disponiendo que en los Museos del reino, en los monumentos artísticos é históricos susceptibles de este régimen, y en todos los demás establecimientos análogos dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se satisfaga por los visitantes una cuota de entrada que fijará el ministerio en los casos en que lo considere conveniente, teniendo en cuenta la importancia y condición del Museo, monumento ó establecimiento respectivo.

Las cantidades así obtenidas se invertirán en la reparación, restauración y conservación de aquéllos, adquisición de terrenos para los mismos, gastos de custodia y complemento de servicios.

Una comisión especial en cada uno de los Museos, nombrada de real orden, administrará y dará cuenta trimestralmente de la recaudación.

Para las autoridades, corporaciones oficiales, grupos escolares, centros de enseñanzas para obreros y cualquiera otra clase de asociaciones docentes, durante todos los días del año, así como para el público en general los jueves y domingos de cada semana, la entrada seguirá siendo absolutamente gratuita en la forma establecida por el real decreto de 6 de Septiembre de 1901.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy de la causa instruida por el supuesto delito de hurto de maderas, contra Isaac Rojo é Indalecio y Raimundo Baraona Alonso, que eran defendidos por el Letrado

Sr. Díaz Caneja, el Sr. Fiscal ha retirado la acusación que contra aquellos había formulado, interesando su libre absolución.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida por injurias graves, contra Juan Calvo del Val.

Intervendrán como acusadores el Licenciado D. Pantaleón Gómez Casado y el Procurador D. Luis Gómez Casado y como defensores el Licenciado don Juan Díaz Caneja y el Procurador don Juan Ortega.

NOTICIAS

En carta que hoy recibimos de nuestro activo corresponsal en Paredes de Nava, nos dice:

Como noticia puedo darles á ustedes la de que ayer mañana estando haciendo maniobras en esta estación un tren de mercancías, chocó éste con uno de los vagones que se estaban cargando, y resultó hecho astillas el furgón de cola del tren, sin que ocurrieran desagracias personales.

La aspiración de la localidad por hoy parece ser, la de que se lleve á cabo, no solo el estudio de encauzamiento del río Retortillo, que nosotros conocemos con el nombre de arroyo mayor, sino que las obras se ejecuten cuanto antes, por los muchos daños que el desbordamiento de las aguas está causando en una gran parte de terreno de este término municipal y los limítrofes, precisamente en lo de mejor calidad que tienen.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D.ª Benigna López Chamorro, que ha bajado al sepulcro á los 49 años de edad.

A su esposo D. Saturnino Sánchez y demás familia, enviamos con este motivo nuestro pésame.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas al vecino de Villalobón León González, que en uno de los pasados días atravesó un carro en la carretera, impidiendo el paso por esta á la fuerza de Talavera y profiriendo palabras injuriosas.

La Novela de ahora, publica esta semana Las panteras del Argel, por E. Salgari, con ilustraciones de G. Amato. Fiel á sus tradiciones literarias y á su muesa genial y aventurera, el ameno y grandioso novelista nos da en esta nueva producción de su excelsa fantasía testimonio irrecusable de su fecundia maginative, con la cual ha poblado las cinco partes del mundo de personajes inolvidables, legendarios, concebidos por su nunca inagotable é inmortalizad por el arte maravilloso con que esculpe sus hazañas en una prosa brillante y sugestiva.

La acción de este nuevo libro se desenvuelve en territorio africano, y nada tiene que envidiar en belleza y galanura á las que tuvieron su escenario en tierras asiáticas, americanas y oceánicas.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, 30 céntimos número. Mes 1,25. Año 15 pesetas. Administración, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

Procedente de Rioseco, en la tarde de ayer llegó á Valladolid el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis D. Valentín García Barros.

Hasta la vecina capital vino el Prelado acompañado de un familiar y del alcalde accidental de Rioseco, D. Matías Carriado, siendo recibido en la estación por el señor Obispo dimisionario de Nueva Cáceres (Filipinas), que le acompañó hasta el convento de Filipinos donde se hospedará durante su corta estancia en Valladolid.

Ayer no ingresó cantidad alguna en la Caja de Ahorros, saliendo reintegradas 150 pesetas.

El número de desempeños en el Monte de Piedad durante la semana última fué de 118 por valor de 620 pesetas 20 céntimos y el de préstamos de 148 por 817 pesetas.

Ayer mañana, el paseo de la calle Mayor estuvo concurrendísimo, contri-

Todos los bailes que ayer celebraron las distintas sociedades se vieron concurridísimos corriendo las horas ven-

La Guardia civil de Cisneros ha detenido en una de las pasadas noches á don Fronte Rodríguez de 22 años de edad, autor convicto y confeso de las heridas inferidas á su convecino Mariano Villan, por cuestión habida entre

Para mañana martes está convocado el Consejo provincial de agricultura al efecto de celebrar sesión.

En el Monte de Piedad tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo y hora de las doce, subasta para la venta de ropas, ropas y efectos de empeños vendidos y no retirados.

En la fiesta escolar convocados por el señor gobernador se reunieron ayer en su despacho los aficionados al arte de Talla, con objeto de ver el medio de allegar recursos para la organización de aquella fiesta ordenada celebrar por el Gobierno.

Todos los presentes se mostraron conformes con el pensamiento y para darle á su realización se designó una Comisión que forman parte el Delegado de Hacienda, Sr. Solís, el comandante de Estado Mayor Sr. Nieves y el portuario Sr. Massa.

Esta ha principiado ya sus trabajos y esperamos que dado el deseo que á todos los reunidos anima la fiesta, no aparecerá con dificultades para su realización.

Hasta tanto que conozcamos las gestiones de la Comisión no podemos ser más explícitos.

La Guardia civil de Cisneros ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de Abastas á Martina Alonso García, autora de un delito de hurto, cometido en Villada á la vecina de Ventura María Asejo.

La Administración de Hacienda, ha emitido una circular recordando á los ayuntamientos de esta provincia, la remisión de los documentos cobratorios para 1909.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 10 pesetas á Evaristo Gómez Coterilla, y de otras 10 á Valen-

Martín, por haber infringido la vigente ley del descanso dominical.

También ha impuesto otra de 25 pesetas á Juan Gutiérrez, por tener gen-

te bebiendo vino dentro de su establecimiento en día señalado como descanso dominical.

Por blasfemo ha impuesto una de 50 pesetas á un sujeto llamado Valentín Cubero.

De otras 50 á cada uno de los vecinos de esta capital Antonio Castellanos y Natalio Fernández, por embriaguez y blasfemos.

Y por último, otra de 25 pesetas á María Autollá por escándalo.

El Sr. Juez del distrito del Pilar de Zaragoza, llama por término de diez días á Consuelo Escudero, natural de Soto de Cerrato, para que se presente en aquel Juzgado, á fin de practicar una diligencia en el sumario que se la sigue por delito de hurto.

Hoy ha subido al Cielo la angelical a Marina Guillón Mérida, con cuyo motivo acompañamos á sus padres en el dolor que les produce esta desgracia.

En el Ayuntamiento hemos visto el proyecto de la fuente que se va á construir en el centro de la Plaza Mayor, hecho por el arquitecto municipal interino Sr. Arroyo.

La fuente tendrá seis metros de altura, sirviendo de base unas elegantes columnas sobre las que descansará una concha de unos dos metros de diámetro que sostendrá una bonita figura que arrojará el agua por unos mascarones, coronando el conjunto un arco voltáico y dos lámparas eléctricas de gran potencia.

El proyecto será presentado al Ayuntamiento en una de las próximas sesiones y es seguro que será aprobado por la Corporación, no demorándose por tanto la construcción, con lo que se hermoseará el lugar donde ha de levantarse la fuente.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Felisa Ensebia de la Rúa Domínguez, hija de Pascual y Eusebia, Trompadere, 18.—Félix Antonio Busillo y Busillo, hijo de Luis y Pilar, Mayor Principal, 102.

Almanaque Baily-Bailliere á 1.50 y 2 pesetas, con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metalico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

Agenda de bufete para 1909

De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.

Administración de EL DIARIO PALENTINO.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litánica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

J. Montes. Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62, 1.º

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se construye jamás. Nunca ensucianse los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA



MERCADOS

Palencia, 23.—Al día de ayer, espléndido y más propio de primavera que el de la época en que nos hallamos, ha seguido el de hoy, frío y con densa neblina desde primera hora.

El campo sigue bueno y las plantas creciendo rápidamente. Los trabajos agrícolas se efectúan con regularidad. El cielo se muestra hoy riente y espléndido con un sol propio de la estación.

En cuanto á precios, sin variar, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'25 reales, la de centeno de 90 á 35 y la de cebada de 70 á 25'50.

Paredes de Nava, 22.—El tiempo, favorable á la germinación del sembrado. Los labradores, dedicados á las labores de arado, y los granos, se puede decir que se encuentran estacionados en los precios, pues la fanega de trigo de 92 libras se paga á 47'75 y 48, y la de cebada de peso de 70 libras á 25 reales y sin peso á 24'50.

Valladolid, 21.—Continúa el trigo la misma situación, ofreciendo la plaza á 50 y Rieseco á 48'50. La entrada por el Canal, fué de 500 fanegas á 49'25 las 94 libras y por el Arco 100 á 49'50

La plaza pide por el centeno á 37, sin compradores y Peñafiel á 35'50. La entrada por el Arco fué nula.

Piden por la cebada á 27'50, y los compradores quieren á 27. Se ofrece avena á 19.

Rieseco, 21.—Entrada de 800 fanegas, pagadas á 48 y 48'50. Las ofertas á 48'75. Tendencia floja. Tiempo bueno.

Arévalo, 21.—Mercado animado. La exportación durante la semana se eleva á 60 vagones, cantidad que hacia muchos años no se exportaba, en tan pocos días. Los muelles de la estación son insuficientes para tantos vagones, que por falta de material están esperando. Una sola casa de ésta ha facturado en 14 días 70 vagones en ésta y estaciones inmediatas Entraron de contratos anteriores 200 fanegas de trigo. Se cotiza: trigo de 49'50 á 51 reales las 94 libras, centeno á 37, cebada á 30, algarrobas á 35. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Barcelona, 21.—Se vendió trigo de Peñafiel á 49'25 y 49'50; Tarazona á 48; Medina á 50; Salamanca á 49'25. Llegaron 69 vagones trigo, 1 cebada, 1 maíz.

Boletín Religioso Martes.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCKHAUSEN

Revolución en Haití MADRID 23 (12)

Comunican de Londres que ha estallado una revolución en Haití, contra el presidente Alexes.

Al frente del movimiento se ha colocado el general Simón.

En previsión de las consecuencias que puedan ocurrir los Estados Unidos han enviado varios cruceros.

Contra el rey de Portugal MADRID 23 (12'25)

Dicen de Oporto que los estudiantes han marchado á Coimbra, para unirse al rey Manuel.

Algunos grupos hicieron manifestaciones hostiles, que originaron algunas colisiones, de las que resultaron bastantes heridos.

La policía se vió precisada á intervenir.

Misión reservada MADRID 23 (13'15)

Procedentes de Casablanca han llegado á Gibraltar, dos ex ministros de Abd-el-Azis, que se dirigen á París y Berlín llevando una misión importante acerca de la que guardan gran reserva.

Varias noticias MADRID 23 (13'45)

A las siete de la mañana regresó el Sr. Maura de Santa Cruz de Mudela.

A las once estuvo en Palacio cumplimentando á las reinas.

Al salir del regío alcázar el jefe del Gobierno, me dijo que D. Alfonso se encuentra perfectamente y que regresará de su excursión mañana por la noche.

Díjome también el Sr. Maura que probablemente mañana y pasado celebrarán Consejo los ministros.

LA RIOJA VITÍCOLA Cenicero

Importante explotación de vides americanas. Los mejores viveros de injertos de la región.

Pidir catálogo de precios á su pro-tario

Felipe Lagunilla Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entendidos con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia

ARMERIA DE ANTONINO GONZÁLEZ Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC

ABONSO É HIJOS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Boletín de EL DIARIO PALENTINO 196

AMOR DE PADRE 6 SECRETOS DE FAMILIAS ESCRITA POR Rafael del Castillo

¿Digo que estoy decidido á deshacerme de todas esas gentes y cuento con tu ayuda, puesta que tú también te hallas interesado en semejante asunto. —¿Yo? —¿Crees tú que si se me obliga, como se me ha amenazado, á devolver los bienes á un tal Máximo López, sobrino de aquel D. Eduardo, no nos veríamos tú y yo en un conflicto? —Es verdad, repuso el padre de Elena estremeciéndose. —Pues bien, para esto es necesario recurrir á medios extremos, que no me gustan, pero que hoy son muy convenientes. —¿Y qué piensas hacer? —Ya procuraré arreglar el negocio del modo más conveniente para que nos libremos del riesgo en que estamos y combinarlo del mejor modo posible para que no salga fallido nuestro plan. —Pero yo desearía saber qué te propones hacer, porque es muy útil que estés ya avisado por si se te estropeará el plan que hayas formado. —Nada. Lo más conveniente cuando estorba un objeto es quitarlo de en medio. —No te comprendo. —Es muy fácil de entender: Antonio no es conveniente que viva; trataremos

de quitarle de en medio y punto concluido. Máximo es la piedra de toque nuestra, haremos la misma operación, y del contramaestre Lucas no creo que tenga que decirte nada. Ya está pensado. No hay medio mejor. —Sí, es fácil pensarlo; pero ¿crees que sea posible quitar la vida á tres seres? —Yo tengo gente muy á propósito para el caso, y creo salir ve tuoso con mi empresa. Aunque tengo otro entre ceja y ceja; pero ese no es el que menos daño nos hará y el que más difícil sea conseguir atraparle; ese es un tal Mala-Entraña. —¿Quién es ese hombre? —Poca memoria tienes; ¿no recuerdas quién nos proporcionó los papeles de López? —¡Ah! sí, ya recuerdo, y comprendo perfectamente quién es, y no es muy fácil que nos apoderemos de él. —Ya trataremos de ver si conseguimos que caiga en nuestras manos y no nos estorbará más. Voy á proponer mi plan del mejor modo posible, y tú mientras tanto tratar de entretener á Elena y hacerla comprender que no la son convenientes esas relaciones, porque á tí te perjudican. No tengo necesidad de decirte más.

III.

Pocos momentos después Vargas entraba en su casa. Sentóse en una butaca y con la mano apoyada sobre la frente como un hombre que está luchando con su imaginación para lograr la idea que se propone. Se levantó y llamó á su mayordomo. —Necesito de tí, le dijo. —V. dirá. —Tengo un plan y ese quiero que lo realices tú del modo y manera que tú acostumbras á ejercer los arduos cargos que te se imponen. Tú sabes muy bien que Antonio trata de arruinarnos completamente y que usa armas que no se ven esgrimir. Antes que él haga uso de esas armas y no nos coja infragantes es preciso que tú le tomes la delantera, y veas de ver el medio de concluir con él, y así tenemos un enemigo menos. Para eso creo sería conveniente procurar entrar en su casa y, ya dentro, ver si era más conveniente echarle algún brebaje en la comida ó bien sorprenderle cuando estuviere solo y asesinarle. Porque aquí lo que debemos evitar es que se descubra, tanto este asesinato como los

otros. Antonio es necesario que no se una con Elena, ¿comprendes? —Sí, señor. —Además es preciso que ese Máximo desaparezca también. —Como que ese puede hacer á usted mucho daño. —¡Oh!... si estuviésemos en los Estados Unidos, no temería á esa gente. —También aquí hay buenos muchachos que, pegándoles bien, son capaces de cualquier cosa. —Bien: trata de buscar lo mejor, para que salga el negocio lucido, es decir pronto y sin peligro ninguno. Ya sabes que yo no dejo de pagar bien esas cosas. En fin, en tí confío. —¿No decía V. que eran tres ó cuatro á los que había que mandar hacer el viaje? —Sí, tienes razón; á ese vejete de contramaestre. —D. Lucas, pues se dejaba V. el mejor; pero voy en seguida á buscarle á mi gente, y estoy seguro no quedará usted descontento, sinó por el contrario satisfecho cada vez más, como se lo ha probado otras veces, del mayordomo que tiene. —Ya sé yo que tú eres un bribón de marcos, repuso Vargas. —S. hace lo que se puede, señor.

otras. Antonio es necesario que no se una con Elena, ¿comprendes? —Sí, señor. —Además es preciso que ese Máximo desaparezca también. —Como que ese puede hacer á usted mucho daño. —¡Oh!... si estuviésemos en los Estados Unidos, no temería á esa gente. —También aquí hay buenos muchachos que, pegándoles bien, son capaces de cualquier cosa. —Bien: trata de buscar lo mejor, para que salga el negocio lucido, es decir pronto y sin peligro ninguno. Ya sabes que yo no dejo de pagar bien esas cosas. En fin, en tí confío. —¿No decía V. que eran tres ó cuatro á los que había que mandar hacer el viaje? —Sí, tienes razón; á ese vejete de contramaestre. —D. Lucas, pues se dejaba V. el mejor; pero voy en seguida á buscarle á mi gente, y estoy seguro no quedará usted descontento, sinó por el contrario satisfecho cada vez más, como se lo ha probado otras veces, del mayordomo que tiene. —Ya sé yo que tú eres un bribón de marcos, repuso Vargas. —S. hace lo que se puede, señor.

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'31	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	7	7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1067	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

## CICLISTAS.--Gran ocasión

En los acreditados Garages de Automóviles, Motoциcletas, Bicicletas y accesorios, en Palencia y Gijón

de **D. Guillermo del Paso**

Como fin de temporada ofrece al público una importante rebaja de precios en sus artículos, que el público puede disfrutar.

Bicicletas usadas a precios económicos.

Máquinas de coser y bordar, las más económicas y de mejores resultados, 4,250 pesetas semanales, al contado 25% de descuento.

Máquinas de hacer media y toda clase de géneros de punto.

**Garantía verdad**

Ventas a plazos, al contado grandes descuentos.

Garage Central, Mayor pral., 244 al 254 PALENCIA

Sucursal, Corrida, 38 GIJÓN

## GUILLERMO DEL PASO

### Compañía Hamburguesa

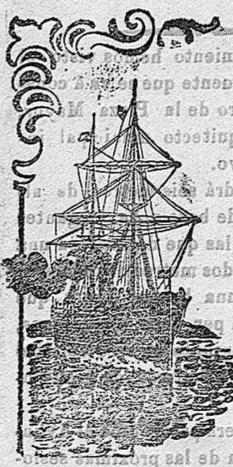
### SUB-AMERICANA

CONSIGNATARIOS

SRES. HIJOS DE MARCHESI DALMAU

El Vapor SANTA ELENA saldrá para Buenos Aires el 29 del presente.

Informes el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado número 2.

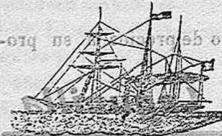


## Compañía de vapores correos

### The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO



El día 30 de Noviembre de 1908, saldrá de este puerto el vapor JUNIN para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Río Janeiro, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Teopilla, que, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 24,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 22 de Noviembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallée, el vapor ORONSA, de 7.989 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixões, Lisboa, San Vicente, Río Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario) Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallée; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caes do Sodrè, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos Correo, 17, pral. Bilbao

## RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

## ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

## ALMANAQUE BRILLY-BRILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

# 200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DEL MUNDO

## “La Agrícola”, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

### Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los doleres de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

### TAPICERÍA

### AMUEBLADORA PALENTINA

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

### Leche de oveja

Se vende superior á 40 céntimos litro, en la calle Mayor principal, número 214.

### SE VENDE

Una casa señalada con los números 11 y 13 de la calle de la Perra. Dicha casa tiene bodega y envases seminuevos para 900 á 1.000 cántaros.

Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

### AMA DE CRÍA

Seltera de 21 años, primeriza, leche fresca, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Marta Gutiérrez, de Verta-billo.

### CONOS

Se venden de 300 cántaros y de 600, á 4 pesetas hectólitro, contruidos casa Triarte Tafalla, para verlos y tratar con Antonio Fernández, el cubero, Cestilla 17, pral. de

### PASTOS PARA GANADO VACUNO

Se arriendan los de la Dehesa de Valverde. Informará David Rodríguez, Palencia.

### MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura  
Castilla, núm. 15.—A. EXCLA

## ¡CATARROSOS!

Pedid siempre las Pastillas del Doctor

J. Peña compuestas de Helenina, Thio-

col, Benzoato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á vuestro médico

por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que

son las pastillas de composición más racional las más eficaces

y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica

que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato

respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opre-

sión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é

Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.